

HONDURAS ESTÁ CAMBIANDO



PRIMER INFORME DE LOGROS

175,706

TOTAL DE EMPLEOS GENERADOS EN EL 2014

PG. 1



FIRME CUMPLIMIENTO DEL SALARIO MÍNIMO

PG. 2

Contenido

PG.

1

Gobierno logra 146 mil empleos en 2014

PG.

2

Firme Cumplimiento de acuerdos de Salario
Mínimo

PG.

3

Tabla del Salario Mínimo

PG.

4

Marco Regulatorio y Seguridad Social prioridad
del CES

PG.

5

Trabajo inicia creación de oficinas de empleo
especializadas

PG.

6

Con inspecciones a empresas Trabajo verifica
pago del salario mínimo.

PG.

7

Aniversario del primer año de gobierno

PG.

8

Funcionarios de alto nivel de Honduras visitaron
nuevas instalaciones del CITEMADERA

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social

Consejo Editorial

Ing. Carlos Alberto Madero Erazo

*Secretario de Estado de Trabajo y
Seguridad Social*

Abog. Ramón Carranza Discua

*Sub Secretario de Trabajo y
Seguridad Social*

Director: José Francisco Morazán

Diseño : María Fernanda Pineda

Redacción: José Francisco Morazán &
María Fernanda Pineda

Colaboradores :

Abog. Jaime Escobar
Lic. Mara Valladares
Lic. Cándido Ordonez
Abog. Selvin Martínez
Lic. Allan Cruz

Editorial

Generación de Empleo en Honduras en 2014

El comportamiento del empleo y los problemas de empleo que ha enfrentado Honduras, se han visto disminuidos en el último año. En efecto, con excepción del desempleo abierto que sigue siendo una tasa baja en Honduras (5.5% 2014). Por su parte, el Sub Empleo invisible disminuyó en 249,196 personas subempleadas y los problemas de empleo disminuyeron en 156,070 personas que ya no enfrentan problemas de empleo, según la Encuesta de Hogares del INE.

Al revisar el subempleo y los problemas de empleo por grupo de edades, los jóvenes entre 15 y 29 años, fueron los más favorecidos por esta disminución en 2014, al reducirse el subempleo invisible en 86,427 personas que representa una disminución porcentual de 6.6% y los problemas de empleo se redujeron en 43,457 que equivale a una reducción porcentual de 4.4%.

Apreciamos una caída del subempleo por actividad económica, se observa que el sector de electricidad, gas y agua es el que más subempleo invisible redujo (31%) seguido de la industria manufacturera (13.2%) y establecimientos financieros con 12.6%,

otras actividades como transporte almacenamiento y comunicaciones tuvieron rebajas importantes (9.2%) pero que no impactaron en el comportamiento sectorial de la fuerza laboral.

La reducción del subempleo invisible por zona geográfica es más evidente en la zona rural fue donde se redujo más esta categoría de empleo. Efectivamente, éste se redujo en 167,333 y en 81,863 la zona urbana.

Por ocupación la reducción del subempleo invisible fue mayor en la ocupación de los servicios con 39.6%, seguido de los profesionales técnicos con 26.8%, empleados de oficina (21.4%), Agricultores, Ganaderos y Trabajo agropecuario con 18.1% y los directores, gerentes y administrativos generales que obtuvieron una reducción de 16.6%. Las demás ocupaciones no representaron reducciones significativas de subempleo invisible.

El comportamiento del desempleo abierto y subempleo invisible que mostramos anteriormente, está asociado la política de la presente administración que es la de apoyar la inserción laboral, mediante los programas "**Con Chamba Vivís Mejor**" y "**Empleo por Hora**" y los programas normales que ejecuta la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, a través del Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH)

En efecto, la generación de empleo en 2014 fue de 98,794, de los cuales 33,524 fue generado por el programa "**Con Chamba Vivís Mejor**", 53,339 empleos fue generado por el programa de "**Empleo por Hora**" y el SENAEH genero 11,931 empleos. Si se suma a estos datos, lo que las demás instituciones de gobierno con sus intervenciones generaron en puestos de trabajo, el total de empleo generado en 2014 por todas las acciones de la presente administración fue de 146,270 empleos en 2014.



Cándido Ordoñez

Director Técnico del
Observatorio del Mercado Laboral
(OML)

Hay que considerar que aparte de la generación de empleos por los programas que impulsa la Presidencia de la República y la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, existen otros empleos adicionales (29,436 empleos) generados por el programa de microempresas de la industria de la tortilla, pan dulce, baleadas y textiles que sumados a los anteriores alcanzan los 175,706 empleos en el año 2014 y un ingreso de 17 billones de lempiras (17 mil millones de lempiras).

Las proyecciones para 2015 estiman que se generarán alrededor de 283,000 empleos que se harán con la ejecución de los programas que ya están en marcha y con nuevos proyectos intensivos en mano de obra tanto en el área rural como urbana.

Gobierno logra 146 mil empleos en 2014



146,270 hondureños alcanzaron una Vida Mejor gracias a los programas de empleo apoyados por el Presidente Juan Orlando Hernández desarrollados a través de la Secretaría de Trabajo, que dirige el Ministro Carlos Madero Erazo y el delegado Presidencial de empleo Miguel Morazán.

El presidente logró en este primer año de su administración, reducir la tasa de subempleo de un 40% a un 34%, la más alta alcanzada en los últimos 15 años y el desempleo general bajo de un 56% a un 52%, lo que permite a este ritmo augurar mejorías dramáticas en los niveles de vida de miles de hondureños en los próximos años.

El mandatario Hernández, al inicio de su período se comprometió en crear al menos 100 mil puestos de trabajo nuevos durante su gestión o sea de unos 25 mil por año.

Sin embargo los indicadores del 2014 arrojan que esa meta se superó en un 600 por ciento, convirtiendo esta tarea en un logro exitoso para la joven administración.

Estos hondureños fueron colocados en distintas empresas del país, de las cuales 354 se afiliaron al programa "Con Chamba Vivís Mejor", que permite a los nuevos trabajadores, 33,254 en el 2014 entrenarse en su puesto de trabajo produciendo y devengando el salario mínimo, el cual es compartido a partes iguales por el gobierno y el empresario, por un plazo de tres meses, al final de los cuales el trabajador obtiene un trabajo permanente.

A lo anterior hay que sumar 53,339 contratados bajo la modalidad de "Empleo por Hora", otro exitoso programa que vio su inicio de la mano del Presidente Hernández, cuando el mismo dirigía el Congreso Nacional durante la anterior administración.

A lo anterior hay que sumar 53,339 contratados bajo la modalidad de "Empleo por Hora",

y sumamos 11,931 puestos generados por el Servicio Nacional de Empleo de Honduras (SENAEH).

El martes 13 de enero, el mandatario fue homenajeado por representantes de la empresa privada que lo acompañaron en el anuncio del éxito alcanzado en la generación de nuevos empleos, la mesa principal del evento fue integrada por el Presidente Juan Orlando Hernández, El Secretario de Trabajo y Seguridad Social, Carlos Madero, el Delegado Presidencial de Empleo Miguel Morazán y los empresarios: Aline Flores/Presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada COHEP, Daniel Facussé/Presidente de la Asociación Hondureña de Maquiladores AHM, Miguel Mourra /Presidente Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa y el Lic. Pedro Barquero/Gerente General de Cámara de Comercio e Industria de Cortés CCIC.

Firme cumplimiento de acuerdos de salario mínimo

La reunión de verificación y cumplimiento de los acuerdos del salario mínimo para el sector maquilador, se realizó en la ciudad de San Pedro Sula, en la sede de la Asociación de Maquiladores de Honduras, la misma fue precedida por el Delegado Presidencial Miguel Morazán, junto a Jaime Escobar, Director General de Salarios y Gina Hernández, Directora de Trabajo, de la Secretaría de Trabajo, así como representantes de las centrales obreras y los maquiladores, CONVIVIENDA, y BANASUPRO.

El funcionario, quien fue acompañado a la ciudad de San Pedro Sula, sede de la reunión tripartita, por la Directora General del Trabajo de la STSS Gina Hernández y el Delegado Presidencial Miguel Morazán, explicó que ésta reunión es de seguimiento y cumplimiento al acuerdo y la misma fue promovida por el Secretario de Estado Carlos Madero, en cumplimiento de los mandatos del Ciudadano Presidente, Juan Orlando Hernández.

En la reunión estuvieron presentes representantes de la Red de sindicatos de la maquila como ser Evangelina Argueta, de la CGT, Armando Villatoro de la CUTH, entre otros, además la representación de los empleadores a través del Presidente de los Maquiladores Daniel Facusse, igualmente acompañaron la delegación del Gobierno, Don Gustavo Pérez de CONVIVIENDA y Luis Colindres Gerente General de BANASUPRO.

Se ratificó por parte del gobierno y de los empresarios que se instalarán tiendas de BANASUPRO en los parques industriales y que en este primer trimestre el año se tendrán los primeros beneficiarios de los proyectos de vivienda que prometió el Mandatario.

En esta reunión de acercamiento se constató el cumplimiento de los acuerdos y no hubo reclamos de parte de los trabajadores, acordando las partes que el próximo 4 de febrero se reunirán nuevamente para continuar el cumplimiento del acuerdo.

La reunión de verificación y cumplimiento de los acuerdos del salario mínimo para el sector maquilador, se realizó en la ciudad de San Pedro Sula, en la sede de la Asociación de Maquiladores de Honduras, la misma fue precedida por el Delegado Presidencial Miguel Morazán, junto a Jaime Escobar, Director General de Salarios y Gina Hernández, Directora de Trabajo, de la Secretaría de Trabajo, así como representantes de las centrales obreras y los maquiladores, CONVIVIENDA, y BANASUPRO.



San Pedro Sula, Cortes, miércoles 22 de enero, 2014.- El acuerdo integral de salario mínimo en el sector textil maquilador, se está cumpliendo a satisfacción de las partes, según informo el Director General de Salarios, de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (STSS), Jaime Escobar.

Vale señalar que el Presidente, en el acuerdo del salario mínimo con la maquila, se comprometió en apoyar el componente de vivienda social además de implementar tiendas de BANASUPRO en los diferentes parques industriales, como una contraparte gubernamental que busca que los trabajadores tengan Una Vida Mejor.

Tabla de Salario Mínimo

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HONDURAS

N	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TAMAÑO DE LAS EMPRESAS POR NUMERO DE TRABAJADORES	SALARIO MINIMO MENSUAL	SALARIO MINIMO 2014, JORNADA ORDINARIA DE 8 HORAS	SALARIO MINIMO POR HORA 2014	INCREMENTO MENSUAL EN LEMPTRAS 2014
1	Agricultura, silvicultura, Caza y Pesca	DE 1 A 10	5114,46	21,31	243,55	243,55
		de 11 a 50	5381,43	22,42	256,26	256,26
		de 51 a 150	5498,73	22,91	311,25	311,25
		de 151 en adelante	5683,07	23,68	396,49	396,49
2	Explotación minas y canteras	DE 1 A 10	6987,30	29,11	29,11	
		de 11 a 50	7196,93	29,99	29,99	332,73
		de 51 a 150	7640,68	31,84	31,84	342,71
		de 151 en adelante	7896,83	32,90	32,90	432,49
3	Industria manufacturera	DE 1 A 10	6858,51	228,62	28,58	326,60
		de 11 a 50	7296,42	243,21	30,40	347,45
		de 51 a 150	7746,31	258,21	32,28	438,47
		de 151 en adelante	8006,01	266,87	33,36	558,56
4	Regionalizado	3840,76	128,03	16	182,89	
5	Electricidad, gas y agua	DE 1 A 10	7212,70	240,42	30,05	343,46
		de 11 a 50	74,29,08	247,64	30,95	353,77
		de 51 a 150	7887,15	262,91	32,86	446,44
		de 151 en adelante	8151,57	271,72	33,96	568,71
6	Construcción	DE 1 A 10	7083,90	236,13	29,52	337,33
		de 11 a 50	7296,42	243,21	30,40	347,45
		de 51 a 150	7746,31	258,21	32,28	438,47
		de 151 en adelante	8006,01	266,87	33,36	558,56
7	Comercio al por mayor, menor restaurantes y hoteles	DE 1 A 10	7083,90	236,13	29,52	337,33
		de 11 a 50	7296,42	243,21	30,40	347,45
		de 51 a 150	7746,31	258,21	32,28	438,47
		de 151 en adelante	8006,01	266,87	33,36	558,56
8	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	DE 1 A 10	7148,31	238,28	29,78	340,40
		de 11 a 50	7362,75	245,42	30,68	350,61
		de 51 a 150	7816,74	260,56	32,57	442,46
		de 151 en adelante	8078,79	269,29	33,66	463,64
9	Establecimientos financieros y seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	DE 1 A 10	7277,10	242,57	30,32	346,53
		de 11 a 50	7495,41	249,85	31,23	356,92
		de 51 a 150	7957,58	265,25	33,16	450,43
		de 151 en adelante	8224,35	274,15	34,27	573,79
10	Servicios comunales, sociales y personales, seguridad y limpieza	DE 1 A 10	6955,11	231,84	28,98	331,20
		de 11 a 50	7163,76	238,79	29,85	341,13
		de 51 a 150	7605,47	253,52	31,69	430,50
		de 151 en adelante	7860,44	262,01	32,75	548,40
11	Actividades de hospitales	DE 1 A 10	6955,11	231,84	28,98	331,20
		de 11 a 50	7163,76	238,79	29,85	341,13
		de 51 a 150	7514,12	250,47	31,31	425,33
		de 151 en adelante	7620,45	254,01	31,75	531,66

SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE HONDURAS

N	RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA	TAMAÑO DE LAS EMPRESAS POR NUMERO DE TRABAJADORES	SALARIO MINIMO MENSUAL	SALARIO MINIMO 2015, JORNADA ORDINARIA DE 8 HORAS	SALARIO MINIMO POR HORA 2015	INCREMENTO MENSUAL EN LEMPTRAS 2015
1	Agricultura, silvicultura, Caza y Pesca	DE 1 A 10	5385,52	179,52	22,44	271,07
		de 11 a 50	5666,64	188,89	23,61	285,22
		de 51 a 150	5856,15	195,20	24,40	357,42
		de 151 en adelante	6137,72	204,59	25,57	454,65
2	Explotación minas y canteras	DE 1 A 10	7357,63	245,25	30,66	370,33
		de 11 a 50	7578,37	252,61	31,58	381,44
		de 51 a 150	8137,33	271,24	33,91	496,64
		de 151 en adelante	8528,58	284,29	35,54	631,75
3	Industria manufacturera	DE 1 A 10	7222,01	240,73	30,09	363,50
		de 11 a 50	7683,13	256,10	32,01	386,71
		de 51 a 150	8249,82	274,99	34,37	503,51
		de 151 en adelante	8646,49	288,22	36,03	640,48
4	Regionalizado	4044,32	134,81	16,85	203,56	
5	Electricidad, gas y agua	DE 1 A 10	7594,98	253,17	31,65	382,27
		de 11 a 50	7822,82	260,76	32,60	393,74
		de 51 a 150	8399,82	279,99	35,00	512,66
		de 151 en adelante	8803,70	293,46	36,68	652,13
6	Construcción	DE 1 A 10	7459,35	248,64	31,08	375,45
		de 11 a 50	7683,13	256,10	32,01	386,71
		de 51 a 150	8249,82	274,99	34,37	503,51
		de 151 en adelante	8646,49	288,22	36,03	640,48
7	Comercio al por mayor, menor restaurantes y hoteles	DE 1 A 10	7459,35	248,64	31,08	375,45
		de 11 a 50	7683,13	256,10	32,01	386,71
		de 51 a 150	8249,82	274,99	34,37	503,51
		de 151 en adelante	8646,49	288,22	36,03	640,48
8	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	DE 1 A 10	7527,17	250,91	31,36	378,86
		de 11 a 50	7752,97	258,43	32,30	390,23
		de 51 a 150	8324,82	277,49	34,69	508,09
		de 151 en adelante	8725,09	290,84	36,35	646,30
9	Establecimientos financieros y seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas	DE 1 A 10	7662,78	255,43	31,93	385,69
		de 11 a 50	7892,67	263,09	32,89	397,26
		de 51 a 150	8474,82	282,49	35,31	517,24
		de 151 en adelante	8882,30	296,08	37,01	657,95
10	Servicios comunales, sociales y personales, seguridad y limpieza	DE 1 A 10	7323,73	244,12	30,52	368,62
		de 11 a 50	7543,44	251,45	31,43	379,68
		de 51 a 150	8099,82	269,99	33,75	494,36
		de 151 en adelante	8489,28	282,98	35,37	628,84
11	Actividades de hospitales	DE 1 A 10	7323,73	244,12	30,52	368,62
		de 11 a 50	7543,44	251,45	31,43	379,68
		de 51 a 150	8002,54	266,75	33,34	488,42
		de 151 en adelante	8230,09	274,34	34,29	609,64

Marco regulatorio y Seguridad Social prioridad del CES



Tegucigalpa, Honduras, enero 2015- La Unión Europea a través del Programa Eurosocial, confirmó al Consejo Económico y Social (CES) de Honduras, su apoyo para la conclusión y publicación del reglamento de la ley del CES y lo referente a la Ley Marco del Sistema de Protección Social.

En la segunda semana de diciembre de 2014 se celebró en Bruselas, Bélgica en la sede del Comité Económico y Social Europeo un Taller internacional sobre los Consejos Económicos y Sociales y su participación en las democracias representativas: Panorama europeo y latinoamericano. La actividad fue organizada por el CES de España en el marco de la acción de EUROsocial Fortalecimiento de las instancias de diálogo para la cohesión social en América Latina, que coordina la FIIAPP.

Junto al intercambio de experiencias del taller, se presentó el libro "Los Consejos Económicos y Sociales en América Latina y en la Unión Europea. Experiencias prácticas de diálogo social". El libro recoge las contribuciones de los CES e instituciones similares de Austria, Brasil, Bulgaria, España, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, Irlanda, Italia, Panamá, Portugal, República Dominicana,

Unión Europea, Buenos Aires, Jalisco, Red CESALC, el CESE, así como de la FIIAPP, la Fundación EULAC y la Organización Internacional del Trabajo. En representación del CES de Honduras asistieron los señores Benjamín Vásquez (Presidente del CES), Olvin Villalobos (Técnico Asesor del Sector Gobierno) y Mara Rodríguez (Secretaria Ejecutiva del CES).



La actividad reunió a los altos representantes de la mayoría de las instituciones mencionadas, para debatir sobre la actualidad de los procesos de consulta, de fortalecimiento del diálogo social y del papel que los Consejos Económicos y Sociales pueden desempeñar en los procesos de toma de decisiones en las democracias participativas. Las sesiones de trabajo incluyeron una visita al Comité Económico y Social Europeo, donde pudieron reunirse con representantes de sus diferentes grupos y conocer con detalle su funcionamiento.

Durante los 3 días de la actividad, se realizó un balance de los principales resultados de la acción impulsados desde EUROsocial, entre los que destacan, la creación de la red de CES CESALC, la aprobación de la nueva Ley del CES de Honduras y su participación activa en la discusión del anteproyecto de Ley Marco del Sistema de Protección Social de Honduras, y la aprobación del primer informe socio-económico del CES de Guatemala.

Representantes del Programa EUROsocial manifestaron la disposición en apoyar al CES el año 2015 en la conclusión y publicación del reglamento de la ley del CES y en lo referente a la Ley Marco del Sistema de Protección Social, una vez aprobada.

En la inauguración del evento general y en la presentación de la publicación participaron Marc Litvine, Jefe de Sección para Programas Regionales con América Latina y Caribe de EuropeAid, Marcos Peña, Presidente del CES de España, José María Zufiaur Consejero del Grupo Segundo (organizaciones sindicales) y Presidente de la Sección Relaciones Exteriores del Comité Económico y Social Europeo, e Ignacio Soletto, Coordinador de la Unidad Técnica de Finanzas Públicas y Gobernanza Democrática de la FIIAPP / EUROsocial.

TRABAJO INICIA CREACIÓN DE OFICINAS DE EMPLEO ESPECIALIZADAS



Las pláticas para impulsar el desarrollo del Proyecto Piloto del SENAEH, se desarrollaron con los representantes de la Unión Europea y a cargo del subsecretario de Trabajo y Seguridad Social el Abogado Ramón Carranza.

En apoyo a las políticas de empleo que desarrolla el Presidente de la República Juan Orlando Hernández, La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, creará una oficina piloto del Servicio Nacional (SENAEH) en la Ceiba, Atlántida, con la finalidad de investigar el mercado laboral regional.

Las más altas autoridades de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, como con el Secretario de Estado; Carlos Madero y el Sub Secretario; Ramón Carranza Discua, impulsan este proyecto con el apoyo de la Unión Europea a través del programa EUROSOCIAL, para especializar oficinas regionales en la realidad laboral local, lo que permitirá atender la demanda específica sectorial, tanto en cantidad de mano de obra, como en capacitación del personal y eventualmente identificar las potencialidades de desarrollo de la zona.

Allan Cruz Guillen, director de la Unidad de Planificación y Evaluación de Proyectos (UPEG) y la directora de modernización Miriam Cerrato, ambos personal de la Secretaría de Trabajo, explican que este proyecto piloto inicia en febrero de 2015, y sus oficinas estarán atendiendo a la población a partir de abril de este año y ya para junio estarían recogiendo los resultados del trabajo y dictando las bases para replicar la experiencia en diferentes comunidades de país.

El Sub Secretario de Estado, Ramón Carranza Discua, condujo las reuniones de trabajo junto a los representantes de la Unión Europea, que analizaron los componentes del SENAEH y se perfilaron los objetivos del programa piloto, que permitirán ajustar los requerimientos poblacionales propios o a la medida de su entorno y así superar las carencias en mano de obra, emprendimiento e identificar áreas de inversión a desarrollar.

El programa plantea un trabajo integral que involucra en primer término a la Secretaría de Trabajo, El Consejo Nacional de Desarrollo adscrito a la Secretaría de Estado en los Despachos de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización, la alcaldía municipal, la empresa privada a través de la Cámara de Comercio local, la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el Instituto Nacional de Formación Profesional y diferentes organizaciones de la sociedad civil.

El conocimiento de la realidad de cada región permitirá forjar una población, en primer término, educada para atender las necesidades productivas actuales y eventualmente de nuevos emprendimientos que les permitan su desarrollo, esta área de capacitación será atendida por el INFOP y la academia.

La experiencia que se lograra, permitirá crear otras oficinas del SENAEH, en distintas comunidades del país, con enfoques diversos de producción e identificar áreas potenciales para el desarrollo de la inversión, lo que permitirá un mayor crecimiento empresarial con todos sus beneficios, fiscales para el estado, pero primordialmente generando nuevas oportunidades de empleo que permitan, en este gobierno del Presidente Hernández y a futuro que los hondureños alcancen Una Vida Mejor.



CON INSPECCIONES A EMPRESAS TRABAJO VERIFICA PAGO DEL SALARIO MÍNIMO.



El Inspector General del Trabajo, Selvin Martínez, asegura que vigilar el cumplimiento de las normas laborales, en especial la del salario mínimo, garantiza la armonía entre el capital y el trabajo.

Los inspectores de la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, empeñan su labor en verificar que las distintas empresas que funcionan en el país, cumplan con el pago del salario mínimo aprobado por el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández pactado con los empresarios y obreros.

Lo anterior lo declaró el Inspector General de Trabajo, el Abog. Selvin Martínez, quien explicó que se están efectuando una gran cantidad de inspecciones de oficio y a petición de parte del (denunciante), para verificar el cumplimiento de la ley, en apego a las instrucciones del Secretario de Estado de Trabajo, Carlos Madero.

Martínez, mencionó que la labor de verificación permite que se de el cumplimiento a la ley del salario mínimo, entre otros aspectos, además de la seguridad e higiene laboral, lo cual contribuye a lograr un desarrollo sostenible en el país. Se garantiza la armonía entre el capital y el trabajo y eso permite a los hondureños tener Una Vida Mejor.

El funcionario dijo que las empresas que incurran en el incumplimiento, son multadas de conformidad con la ley. Si la empresa reincide, se la aplica la penalidad incrementada en un 50% y los expedientes se turnan a la Procuraduría del Trabajo para la judicialización de los mismos y resarcimiento de los derechos de los trabajadores.

Los datos estadísticos de la Secretaría, arrojan que los mayores incumplidores del acuerdo del salario mínimo son las pequeñas empresa, en áreas de comercio servicio y la agricultura y que paradójicamente son las que más empleo generan.

El director de inspectores informo que actualmente cuentan con 135 inspectores, pero que este número se espera incrementar, lo cual permitirá alcanzar los resultados deseados, en cuanto a lograr el cumplimiento del pago del salario mínimo.

Martínez, dijo que los hondureños deben denunciar en las oficinas de la secretaria los abusos laborales, de cualquier índole, que la investigación se dará de inmediato y en caso de que el trabajador tema dar a conocer su identidad. La Secretaria garantiza la confidencialidad del denunciante y procede a montar una inspección de oficio, que logrará los mismos fines.



En las oficinas de la inspectoría de trabajo, se atiende a centenares de hondureños diariamente y se les resuelven sus problemas laborales puntualmente.

ANIVERSARIO DEL PRIMER AÑO DE GOBIERNO



HONDURAS ESTA CAMBIANDO

Funcionarios de alto nivel de Honduras visitaron nuevas instalaciones del CITEMADERA



La visita se da en el marco de las actividades que realiza en Perú la Misión de Cooperación Sur-Sur del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, con autoridades del Gobierno de Honduras.

Con el objetivo de compartir conocimientos y adquirir capacidades de innovación tecnológica del sector maderas muebles de Perú, una Misión con funcionarios de alto nivel de Honduras, realizó el jueves 22 una visita a las recientemente inauguradas instalaciones del Centro de Innovación Tecnológico de la Madera – CITEMadera de Villa El Salvador. Recibieron a la delegación hondureña, el asesor del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, Felix Aguilar; la representante del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD de Perú, Nereth Montalván; y la Directora Ejecutiva del CITEMadera, Jessica Moscoso

Cabe recordar que la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD, es una Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo que se refiere a todo aquel proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y Know How tecnológico.

Para dar a conocer los objetivos de la Misión Sur-Sur de Honduras en Lima y a la vez intercambiar experiencias con el CITEMadera de Villa El Salvador, la delegación de funcionarios hondureños estuvo encabezada por Ramón Carranza, Sub Secretario de Estado de Honduras, Fidelia Molina, Directora de la Dirección de Cultura; Karla Salgado, Jefa del departamento de Turismo y Artesanía; y Carlos Aldana, representante del PNUD Honduras.

Cabe recordar que la Unidad Especial de Cooperación Sur-Sur del PNUD, es una Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo que se refiere a todo aquel proceso por el cual dos o más países en desarrollo adquieren capacidades individuales o colectivas a través de intercambios cooperativos en conocimiento, cualificación, recursos y Know How tecnológico.

Para dar a conocer los objetivos de la Misión Sur-Sur de Honduras en Lima y a la vez intercambiar experiencias con el CITEMadera de Villa El Salvador, la delegación de funcionarios hondureños estuvo encabezada por Ramón Carranza, Sub Secretario de Estado de Honduras, Fidelia Molina, Directora de la Dirección de Cultura; Karla Salgado, Jefa del departamento de Turismo y Artesanía; y Carlos Aldana, representante del PNUD Honduras.



El recorrido por las nuevas instalaciones del CITEMadera contempló las visitas a la Planta Piloto-Centro Evaluador, donde se hizo demostraciones por parte de los operarios; al Aula de Acabados, donde se hizo una breve explicación y demostración de acabados en diferentes sistemas de recubrimiento; y un recorrido por los laboratorios de Productos Terminados y de Materiales e Insumos, donde el CITEMadera cuenta con un moderno laboratorio para el control de calidad de productos terminados e insumos.

CONTACTO



<https://www.facebook.com/stsshn?ref=hl>



Twitter: @stsseempleate



Tel : 22323847



Hondurasestacambiando.stss@gmail.com



www.trabajo.gob.hn / y www.empleate.gob.hn